INFORME AVALÚO

LAVADORAS – COMODATO 1068 DE 2018

ENFOQUE VALOR DE MERCADO



Reportado A:

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA BOGOTÁ D.C. AGOSTO 04 DE 2026

INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. DEFINICIONES 3
2. OBJETIVO 4
3. INFORMACIÓN GENERAL 4
4. METODOLOGÍA DE TRABAJO 5
4.3 Marco legal: 5
4.4 Vigencia del Avalúo: 6
5. FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR 7
5.1 RECOPILACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN 7
5.2 DETERMINACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL BIEN (Grado de Conservación) 7
5.3 MÉTODOS DE VALORACIÓN 7
5.4 PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VALOR 8
5.5. FACTORES DE VALUACIÓN DE ACTIVOS 10
5.6. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO 11
5.7. DECLARACIONES DE INDEPENDENCIA DEL VALUADOR 11
6. RESUMEN Y CERTIFICADO DE AVALÚO 12
REGISTRO FOTOGRÁFICO 13

INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

1. DEFINICIONES

BASES DE VALUACIÓN: El presente avalúo está desarrollado siguiendo los criterios y conceptos establecidos en la "Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 01 Bases para la Determinación de Valor de Mercado".

TIPO DE AVALÚO: Determinación del valor de realización con enfoque de mercado.

DEFINICIÓN DE VALOR DE MERCADO: Según la Guía Técnica Sectorial Colombiana GTS G 02, numeral 8.2 se define como: "La cuantía estimada por la que un bien podría intercambiarse en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto a comprar y un vendedor dispuesto a vender, en una transacción libre tras una comercialización adecuada, en la que las partes hayan actuado con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción."

Valor Actual en Uso: Es el valor que tiene una propiedad específica para un uso específico y para un usuario específico, y, por lo tanto, no está necesariamente relacionado con su valor de venta en el mercado.

Valor de Reposición: Es el valor del bien a nuevo en el momento del avalúo, en otras palabras el valor que habría que pagar para sustituir determinado bien por otro de iguales características.

Valor de Salvamento: Es el valor del bien una vez terminada su vida útil y en condiciones de chatarra; en el caso de este análisis este valor se considera el 5% del valor de reposición a nuevo.

INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

2. OBJETIVO

Estimar el Avalúo – Enfoque Valor de Mercado, de seis (6) lavadoras, Comodato No. 1168 de 2018, ubicados en las instalaciones del BRIGADA XIII DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA – PM 13.

3. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE INSPECCIÓN : 26 de septiembre de 2024.

RAZÓN DEL ESTUDIO : Se lleva a cabo en cumplimiento de la solicitud de SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (Contrato 1255 de 2024)

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS : Se trata de 6 lavadoras industriales frontales de 80 Lbs:

PLACA	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	ESTADO
SCJ 002094	LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA FLOTANTE, CAPACIDAD 80 LBS	FERRARI	ALTA 80	INSERVIBLE
SCJ 002095				INSERVIBLE
SCJ 002096				INSERVIBLE
SCJ 002097				INSERVIBLE
SCJ 002098				INSERVIBLE
SCJ 002099				INSERVIBLE

ESTADO : Fuera de servicio en mal estado, "bienes inservibles (Resolución 001 de 2019 # 5.6.2), categoría que agrupa los bienes que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados tecnológicamente debido a su mal estado físico o mecánico o que esa inversión resulta ineficiente y anti económica para la entidad."

INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

4.1. Objetivos del trabajo:

Los objetivos del trabajo fueron los siguientes:

- Inspección física del bien.
- Avalúo de realización – Enfoque Valor de Mercado

4.2. Metodología y procedimientos:

Las actividades seguidas para el proceso de avalúo, fueron las siguientes:

- Inspección física.
- Labor técnica: Identificación del activo para determinar sus características generales (marca, modelo, serial, etc) y definición de estado de conservación, en el momento de la visita.
- Estimación de condiciones del activo: vida útil remanente, condiciones de trabajo y turnos de operación.
- Búsqueda de información: marca, año de fabricación y especificaciones técnicas.
- Recolección de la documentación de los activos, características, costo histórico y fecha de adquisición.

4.3 Marco legal:

Los distintos procedimientos que constituyen la valoración de activos fijos, como son la definición del alcance, trabajos de campo, metodologías de valuación, metodologías de depreciación técnica, aplicación de deméritos, bases de datos y aplicación de reportes, están contemplados

dentro del International Valuation Standards 2008. Así mismo, cumplen con la siguiente normatividad vigente:

- ✓ La Resolución 620 2008 del IGAC que define los Procedimientos para la realización de los Avalúos.
- ✓ Decreto 2420 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, "por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES EN LA ENTIDADES DEL GOBIERNO DISTRITALES"

4.4 Vigencia del Avalúo:

De acuerdo con el Numeral 7° del Artículo 2° del Decreto 422 de Marzo 8 de 2000 y con el Artículo 19 del Decreto 1420 del 24 de Junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas, que puedan afectar el valor se conserven.

5. FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR

5.1 RECOPILACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta actividad dentro del proceso de valoración de activos fijos, inicialmente se establecieron las necesidades básicas de información, la organización y conceptualización de tareas, objetivos y logística, que conlleven a desarrollar un plan de acción de manera ordenada y controlada.

La valoración, partió de una información inicial que la empresa internamente suministró. El análisis de la información inicial permitió su validación y estableció los requerimientos adicionales que en esta materia sean necesarios.

La realización de la toma física general, se realizó de manera que se documentara de manera extensiva las propiedades y características técnicas del activo junto a la información contable disponible que pudiera ser obtenida al interior de la organización.

5.2 DETERMINACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DEL BIEN (Grado de Conservación)

Durante la toma física se recopila un parámetro determinante dentro del proceso de valoración, como es, el correspondiente al "Estado Físico" en que se encuentra el activo.

5.3 MÉTODOS DE VALORACIÓN

Enfoques de Valoración

Normalmente la valoración basada en el mercado emplea uno o más enfoques de tasación, aplicando el principio de sustitución.

- **Enfoque de Costo:** Este enfoque comparativo considera la posibilidad que, como un sustituto a la compra de una

propiedad dada, se podría construir otra que sea una réplica del original u otra que pueda prestar igual utilidad.

- **Enfoque de Comparación de Ventas:** Este enfoque comparativo considera las ventas de propiedades similares o sustitutas e información referente al mercado, y establece un valor estimado mediante procesos que implican comparaciones.

Las valoraciones ajenas al mercado pueden aplicar enfoques similares, pero implican típicamente el uso de información diferente.

5.4 PROCESO DE ASIGNACIÓN DE VALOR

La asignación de valores de los activos técnicos se constituyó en un insumo determinante dentro del proceso de valoración que considerando la naturaleza de los activos fijos de Planta de producción, corresponde al Costo de Reposición Depreciado (Depreciated Replacement Cost), en el cual es determinante la estimación o cálculo del costo actual de reposición o reproducción y de todas las deducciones por deterioros físicos u obsolescencia relevantes.

Asignación de los Costos aplicables a Activos Fijos Tipo

Una vez consideradas las configuraciones en la fase anterior, las cantidades correspondientes y la estructura de costos pertinentes, se procedió a investigar los valores correspondientes a los activos, para lo cual se consideraron diferentes procedimientos:

- Revisión de Bases de Datos Especializadas para suministro de Equipos aplicables al sector.
- Documentos técnicos principalmente internacionales, sobre estimación de costos de equipos, que se han elaborado en el sector.

Activos para los que existe un mercado activo

Activos que pueden conseguirse nuevos y que están disponibles en el mercado actual. Para esto se opta por Cotizaciones directas a proveedores o consultas de precios Publicados en páginas WEB.

Activos para los que existe un mercado activo en su condición actual

En el caso que existan equipos, que no tienen más vigencia o no existen en el mercado, se han identificado equipos alternativos técnicamente comparables y que tienen niveles de calidad similar destinada a cumplir la misma función y con los mismos estándares de calidad de servicio.

Estos equipos son llamados "REFURBISHED" o restaurados; este término designa a los equipos reacondicionados por el fabricante.

Activos para los que no existe un mercado activo

Existen ciertos activos para los cuales la obtención de costos en el mercado no es tan sencilla, por las características únicas del tipo de equipo o porque estos equipos han sido descontinuados, es decir equipos que se encuentran en operación actualmente pero que por la edad ya no están disponibles en el mercado.

Estos activos cuyas especificaciones técnicas sea imposible encontrarlas en el mercado, se medirán al costo de reposición de activos similares.

Es decir; se admite la determinación del costo de reposición en el mercado de activos similares, aunque no exista una medición directa del mismo, cuando sea posible hacerse estimaciones técnicamente fundadas que permitan aproximar razonablemente el valor del activo buscado a valores de activos análogos, aunque de variedades, u otras características diferentes.

MÉTODO DE LÍNEA RECTA

Este método supone que la depreciación varía linealmente, esto es que la depreciación es una función lineal de la edad:

$$D= Vd*(e/Vp)$$

$$D=(VR-Vr)*(e/Vp)$$

Donde:

Vd= (VR-Vr) valor depreciable dado por el valor a nuevo o de reposición (VR), menos el Valor residual (Vr) o de demolición / salvamento

Vp= Vida probable del bien y/o Vida útil remanete

E= edad del bien

5.5. FACTORES DE VALUACIÓN DE ACTIVOS

Para determinar el avalúo, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- Estado de conservación y funcionamiento en el momento de la visita.
- Mantenimiento periódico preventivo y correctivo.
- Año de compra aproximado y especificaciones de los activos.
- Vida útil remanente.
- Obsolescencia tecnológica.
- Obsolescencia funcional.
- Investigación de la comercialización de este tipo de equipos

- Sistema de comparación.

5.6. CONSIDERACIONES FINALES DEL AVALÚO

Adicionalmente a las características más relevantes de cada uno de los bienes a avaluar, expuestas en el presente estudio, en la determinación del justiprecio se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El estado general de conservación.
- Vida útil remanente.
- Mercado del usado de activos comparables.

5.7. DECLARACIONES DE INDEPENDENCIA DEL VALUADOR

- Las descripciones de hechos presentados en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer.
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- El valuador no tiene interés en los bienes objeto del presente estudio.
- Los honorarios del valuador no dependen de aspectos del informe.
- La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta del avaluador.
- El valuador ha cumplido con los requisitos de formación de su profesión.
- El valuador tienen experiencia en el mercado local y de tipología de bienes que se están valorando.
- Nadie con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.
- El valuador deja constancia que no tienen interés alguno en los bienes avaluados.

6. RESUMEN Y CERTIFICADO DE AVALÚO

Teniendo en cuenta los diferentes factores y características expresadas en el estudio, a continuación presentamos el resultado final de avalúo solicitado:

AVALÚO
LAVADORAS – COMODATO 1068 DE 2018
ENFOQUE VALOR DE MERCADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
BOGOTÁ D.C., AGOSTO 04 DE 2026

PLACA ANT.	PLACA SCJ	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	MARCA	MODELO	ESTADO	VR AVALÚO
SCJ0000468	SCJ 002094	LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA	80 LBS	FERRARI	ALTA 80	INSERVIBLE	$ 6.131.000,00
SCJ0000469	SCJ 002095	LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA	80 LBS	FERRARI	ALTA 80	INSERVIBLE	$ 6.131.000,00
SCJ0000470	SCJ 002096	LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA	80 LBS	FERRARI	ALTA 80	INSERVIBLE	$ 6.131.000,00
SCJ0000471	SCJ 002097	LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA	80 LBS	FERRARI	ALTA 80	INSERVIBLE	$ 6.131.000,00
SCJ0000472	SCJ 002098	LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA	80 LBS	FERRARI	ALTA 80	INSERVIBLE	$ 6.131.000,00
SCJ0000473	SCJ 002099	LAVADORA SEMIAUTOMÁTICA	80 LBS	FERRARI	ALTA 80	INSERVIBLE	$ 6.131.000,00
TOTAL AVALÚO							**$ 36.786.000,00**

Cordialmente,

HENRY GUERRERO MARTÍNEZ
RAA AVAL 79744483

INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DETALLE LAVADORAS









INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

DETALLE LAVADORAS









INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

DETALLE LAVADORAS









INSCRITO AL
REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES
TELÉFONO: 3143575053
EMAIL: guerrero.henry@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DÉCIMA TERCERA BRIGADA

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024613002903141**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-JEM-B4-29.25

Bogotá D.C, 22 de octubre de 2024

Doctor
CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ
Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia
AV. Calle. 26 No.57- 83
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Reintegro Lavadoras Industriales

Respetuosamente me permito solicitar el reintegro de seis (06) lavadoras industriales por pérdida de su vida útil y costo histórico, que hace parte integral del modificatorio 8 del comodato 1068 de 2018.

Lo anterior teniendo en cuenta concepto técnico que refiere que el valor del mantenimiento para dejarlas operativas superaría el presupuesto, por tal razón se postulan para reintegro, las siguientes lavadoras así:

No.	MARCA	SERIAL	SCJ
01	**LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL MARCA FERRARI**	LCB80 101	0000468
02	**LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL MARCA FERRARI**	LCB80 101	0000469
03	**LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL MARCA FERRARI**	LCB80 101	0000470
04	**LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL MARCA FERRARI**	LCB80 101	0000471
05	**LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL MARCA FERRARI**	LCB80 101	0000472
06	**LAVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL MARCA FERRARI**	LCB80 101	0000473

Cordialmente:

Brigadier General RODOLFO MORALES FRANCO
Comandante Décima Tercera Brigada

Anexo seis (06) folios

Proyecto William Gamboa
Apoyo a la gestión

Dra. Alexandra Sánchez
Jurídica

Vo.Bo CR. Oscar Cadavedo
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 106 No. 07 – 25 Cantón Norte
Bogotá, D.C.
br13@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

FORMATO No: TEC - F - 03 REV No 1

NANOMETRIX	REPORTE DE SERVICIO	N°	Ver. 3
		DT 0379	Fecha:

Fecha:	04/10/2024.		
Cliente	Bapom 13.	Contrato	
Dirección	Bapom 13	Ciudad	Bogota D.C.
Lugar de Servicio		Serial	LCB 80-101
Equipo	Lavadora Semiautomatica.	Marca	Ferrari.
Modelo	Alta 80.	Código de Inventario	2791002.

Tipo de solicitud de servicio

Preventivo		Correctivo		Capacitación		Garantía		Diagnostico	

Otros

Que reporta el cliente

No Enciende el equipo, no inicia operacion.

Diagnostico del Técnico

Equipo presenta Falla en tarjeta de control principal, afectada por picos de Voltaje, no genera encendido, motor presenta sobrecarga por mal desempeño de transmision. Fatiga interna de material de Eje y rodamientos.

Servicio realizado

Verificacion de Voltaje de Alimentacion
Verificacion de Control.
Verificacion de Motor
Verificacion de transmision y Eje.
Verificacion de Sistema Electronico y Electrico.
Verificacion de Estado Fisica interno y Electrico.

Repuestos utilizados

N/A	N/A.

Estado final / observaciones:

Equipo Fuera de servicio por Falla en tarjeta de control por falla mecanica en motor y transmision, repuestos descontinuados, se recomienda dar de Baja.

Horas de servicio		Hora ingreso		Hora salida	

NANOMETRIX		CLIENTE	
Nombre	Edwar Bello.	Nombre	S. Antonio Restrepo.
Firma		Firma	

Powered by CamScanner

FORMATO No: TEC - F - 03 REV No 1

NANOMETRIX	REPORTE DE SERVICIO	N° DT 0377	Ver. 3 Fecha:

Fecha:	04/10/2024.		
Cliente	Bapsa 13	Contrato	
Dirección	Bapsa 13.	Ciudad	Bogota D.C.
Lugar de Servicio	Lavanderia.	Serial	LCB 80-102.
Equipo	Lavadora Semiautomatico.	Marca	Ferrari
Modelo	Alta 80.	Código de Inventario	2791001

Tipo de solicitud de servicio

Preventivo		Correctivo		Capacitación		Garantía		Diagnostico	

Otros

Que reporta el cliente

No Enciende, No inicia Operacion.

Diagnostico del Técnico

Equipo presenta Falla electrica en Fase de potencia. por posible subida de tension, generando sobrecalentamiento. Eje de transmision en Falla critica por Fatiga en material. y generando Falla en rodamientos, Sobrecalentamiento generando Falla de Control y mal desempeño.

Servicio realizado

Verificacion de Voltajes de Alimentacion
Verificacion de Control.
Verificacion de Motor
Verificacion de Transmision y Eje.
Verificacion de Sistema Electronico y electrico.
Verificacion de estado Fisico interno y externo.

Repuestos utilizados

N/A	N/A.

Estado final / observaciones:

Equipo Fuera de servicio, Falla critica en Fase de potencia. estructura de transmision y rodamientos y control comprometido por sobrecalentamiento, se recomienda dar de Baja, repuestos descontinuados. por referencia.

Horas de servicio		Hora ingreso		Hora salida	

NANOMETRIX		CLIENTE	
Nombre	Guillermo Ortiz Bello	Nombre	Sr. Antonio Restrepo.
Firma		Firma	

Powered by CamScanner

FORMATO No: TEC - F - 03 REV No 1

NANOMETRIX	REPORTE DE SERVICIO	N° DT 0380	Ver. 3 Fecha:

Fecha:	04/10/2024.		
Cliente	Bapom 13	Contrato	
Dirección	Bapom 13	Ciudad	Bogota D.C.
Lugar de Servicio	Lavanderia.	Serial	LC13 80-103.
Equipo	Lavadora Semiautomatica -	Marca	Ferrari
Modelo	Alta 80.	Código de Inventario	2790998.

Tipo de solicitud de servicio

Preventivo		Correctivo		Capacitación		Garantía		Diagnostico	
Otros									

Que reporta el cliente

No Enciende equipo, no inicia Operacion.

Diagnostico del Técnico

Servicio realizado

Verificacion de Voltajes de Alimentacion
Verificacion de Control.
Verificacion de Motor
Verificacion de Transmision y Eje.
Verificacion de Sistema Electronico y Electrico.
Verificacion de Estado Fisico interna y externa.

Repuestos utilizados

N/A	N/A.

Estado final / observaciones:

Horas de servicio		Hora ingreso		Hora salida	

NANOMETRIX		CLIENTE	
Nombre	Guillermo Nuño Ruiz.	Nombre	S. Antonio Restrepo.
Firma		Firma	

Powered by CamScanner

FORMATO No: TEC - F - 03 REV No 1

NANOMETRIX	REPORTE DE SERVICIO	N° DT 0376	Ver. 3 Fecha:

Fecha:	04/10/2024.

Cliente	Bapom 13	Contrato	
Dirección	Bapom 13	Ciudad	Bogota D.C.
Lugar de Servicio	Lavanderia.	Serial	LCB 80-104

Equipo	Lavadora Semiautomatica.	Marca	Ferrari
Modelo	Alta 80	Código de Inventario	2991000

Tipo de solicitud de servicio

Preventivo		Correctivo		Capacitación		Garantia		Diagnostico	

Otros

Que reporta el cliente

No Enciende, no inicia operacion.

Diagnostico del Técnico

Equipo presenta Falla en motor ya que cuenta con la bobina abierta, presenta Falla en fase de potencia.
No enciende y no da arranque de Motor.
Fatiga en material interno.

Servicio realizado

Se realiza verificacion de Voltajes de alimentacion.
Verificacion de Control.
Verificacion de Motor.
Verificacion de Transmision y Eje.
Verificacion de Sistema Electronico y Electronico.
Verificacion de Estado Fisico interno y Externo.

Repuestos utilizados

N/A	N/A.

Estado final / observaciones:

Equipo Fuera de Servicio, Falla critica en motor y fase de potencia, repuestos no se consiguen ya que el equipo esta descontinuado, Se recomienda dar de Baja.

Horas de servicio		Hora ingreso		Hora salida	

NANOMETRIX		CLIENTE	
Nombre	Guillermo Ortiz Hozo	Nombre	Sr. Antonio Restrepo.
Firma		Firma	

Powered by CamScanner

FORMATO No: TEC - F - 03 REV No 1

NANOMETRIX	REPORTE DE SERVICIO	N°	Ver. 3
		DT 0375	Fecha:

Fecha:	04/10/2024.

Cliente	Bapom 13	Contrato	
Dirección	Bapom 13	Ciudad	Bogota D.C.
Lugar de Servicio	Lavanderia.	Serial	LCB-80-105/2790996

Equipo	Lavadora Semiautomatica.	Marca	Ferrari
Modelo	Alta 80.	Código de Inventario	2790996

Tipo de solicitud de servicio

Preventivo		Correctivo		Capacitación		Garantía		Diagnostico	

Otros

Que reporta el cliente

No enciende el equipo. no inicia operacion.

Diagnostico del Técnico

Equipo presenta Falla en tarjeta principal de Control.
Equipo alimentado a 220V no enciende.

Servicio realizado

Se realiza Verificacion de Voltajes de Alimentacion
Verificacion de Control
Verificacion de Motor
Verificacion de Transmicion y Bje.
Verificacion de Sistema Electrónico y Electrico.
Verificacion de Estado Fisico Externo y Interno.

Repuestos utilizados

N/A	N/A.

Estado final / observaciones:

Equipo Fuera de Servicio por Falla en tarjeta de control, repuesto no se consigue. ya que el equipo y su referencia esta descontinuada, se recomienda dar de Baja.

Horas de servicio		Hora ingreso		Hora salida	

NANOMETRIX		CLIENTE	
Nombre	Guillermo Duenas Bello	Nombre	M. Antonio Restrepo.
Firma		Firma	

Powered by CamScanner

FORMATO No: TEC - F - 03 REV No 1

nanometrix	REPORTE DE SERVICIO	N°	Ver. 3
		DT 0378	Fecha:

Fecha:	04/10/2024.

Cliente	Bapom 13	Contrato	
Dirección	Bapom 13,	Ciudad	Bogota D.C.
Lugar de Servicio	Lavanderia.	Serial	LCB 80-106.

Equipo	Lavadora Semiautomatica.	Marca	Ferrari
Modelo	Alta 80.	Código de Inventario	27909999

Tipo de solicitud de servicio

Preventivo		Correctivo		Capacitación		Garantía		Diagnostico	

Otros

Que reporta el cliente

No Enciende el equipo, no inicia operacion.

Diagnostico del Técnico

Equipo presenta Falla en Motor a causa de picos de Voltaje afectando Bobinado. presenta Holgura en eje de transmision. por desgaste excesivo; desbalanceo en rotor.

Servicio realizado

Verificacion de Voltajes de Alimentacion
Verificacion de Control.
Verificacion de Motor
Verificacion de Transmision y Eje.
Verificacion de Sistema Electronico y Electrico.
Verificacion de Estado Fisico interno y Externo.

Repuestos utilizados

N/A	N/A.

Estado final / observaciones:

Equipo Fuera de Servicio. por fallas criticas en motor por desgaste y Fatiga critica en sistema de eje de transmision. Repuestos descontinuados, se recomienda dar de Baja.

Horas de servicio		Hora ingreso		Hora salida	

NANOMETRIX		CLIENTE	
Nombre	Guillermo Daza Bello	Nombre	Sr. Antonio Restrepo.
Firma	GDB	Firma	

Powered by CamScanner

9790142

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

GUILLERMO ORTIZ BELLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 79.574.643

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Poner en funcionamiento equipos artefactos e instrumentación para uso residencial y comercial.

Codigo 280202011

En testimonio de lo anterior se firma el presente [illegible] a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil diez (2010)

WILLIAM OROZCO DAZA

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

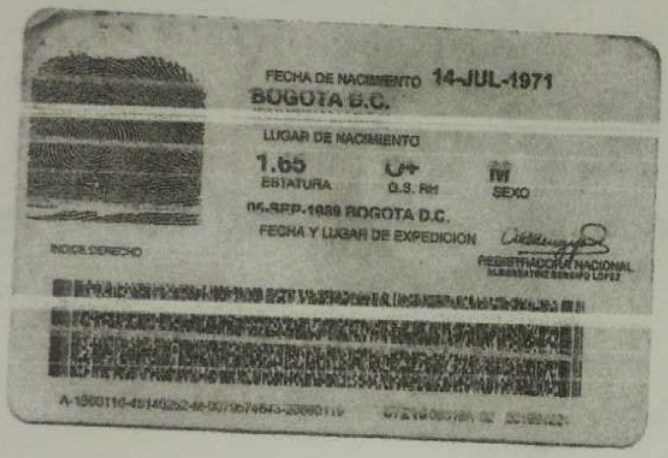
REGIONAL BOGOTA D.C.

SGC2010NC01219 20/05/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
20/05/[illegible]

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79744483, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 04 de Agosto de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79744483.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
24 Oct 2017	**Régimen de Transición**	**11 Oct 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
24 Oct 2017	**Régimen de Transición**	**11 Oct 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Oct 2017	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Oct 2022	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Oct 2022	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
24 Oct 2017	**Régimen de Transición**	**11 Oct 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
09 Ago 2017	**Régimen de Transición**	**11 Oct 2022**	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
04 Ago 2017	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Oct 2022	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Oct 2022	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
16 Nov 2017	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Oct 2022	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
25 Oct 2022	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-791, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 hasta 31 de Octubre de 2021. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
  NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0532, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 hasta 31 de Octubre de 2021. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
  NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0180, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 hasta 31 de Mayo de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
  NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0047, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Especiales', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 hasta 31 de Octubre de 2021. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 28 de Noviembre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
  NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Autorregulador Nacional de Avaluadores
https://www.ana.org.co
Calle 99 No 7A - 51 Ofc 203
Bogotá D.C - Colombia
Líneas gratuitas de atención A.N.A.
En Bogotá: 355 97 40
A Nivel Nacional: 01-8000 423 640

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 74A # 63 - 92 APTO 411
Teléfono: 3143575053
Correo Electrónico: guerrero.henry@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial
Ingeniero Mecánico - Fundación Universidad de América.
Especialización en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales - Universidad Militar Nueva Granada

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79744483.

El(la) señor(a) HENRY GUERRERO MARTINEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b6550b01

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Agosto del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal